

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Convocadas elecciones para renovar tres consejos de denominaciones de origen y uno de producción ecológica

*Se trata de las denominaciones pimiento del piquillo, Roncal y alcachofa de Tudela, cuyas votaciones se celebrarán el 3 de junio*

Lunes, 10 de febrero de 2014

El Gobierno de Navarra ha convocado elecciones para renovar tres consejos reguladores de las denominaciones de origen protegidas “Pimiento del Piquillo de Lodosa”, “Roncal”, de la Indicación Geográfica Protegida “Alcachofa de Tudela” y del Consejo Regulador de la Producción Ecológica de Navarra (CPAEN), cuyas votaciones se celebrarán el 3 de junio.

Las normas reguladoras del procedimiento de elecciones vienen determinadas en una [orden foral](#) del consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El proceso, que se inició el pasado día 3, tiene su próxima cita el día 14 de febrero, fecha en la que se designarán los vocales de la Junta Electoral Superior y la Junta Electoral de denominaciones. Tras la constitución de las juntas, el 26 de febrero, se expondrán los censos, a partir del 3 de marzo. Las candidaturas se podrán presentar hasta el 11 de abril y las votaciones tendrán lugar el 3 de junio. El proceso finalizará entre los días 27 de junio al 4 de julio, con la toma de posesión de los nuevos vocales.

### Censos de las denominaciones

En el caso de la denominación “Pimiento del Piquillo de Lodosa” cuenta con tres censos, en los que están incluidos los titulares de plantaciones y de entidades asociativas agrarias, así como los manipuladores y comercializadores.

En la denominación “Roncal” hay seis censos, que agrupan a los productores de leche de menos de 15.000 litros al año, a los productores de 15.000 a 35.000 litros, y a los de más de 35.000 litros, así como a los que elaboren menos de 100 toneladas de queso al año, a los de más de 100 toneladas, y a los elaboradores de queso con leche de su propia producción.

Por su parte, la denominación “Alcachofa de Tudela” dispone de tres censos: para titulares de plantaciones, titulares de empresas de comercialización o almacenamiento en fresco, y para titulares de industrias de transformación.

Finalmente, CPAEN dispondrá de cuatro censos, que engloban a operadores titulares de explotaciones de producción, de empresas de

elaboración, de importadoras de terceros países, y de empresas comercializadoras finales.